ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [x]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número _1__	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4143.010.26.1.1819 de 2023	
Nombre completo del contratista: BÁRBARA OMAIRA MICOLTA CAICEDO	
Documento de identificación: 25435923	
Nombre del supervisor: RICARDO ARBEY MONTENEGRO GOMEZ	
Organismo: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 18/AGO/2023	Fecha terminación 29/SEP/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SIETE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($7.046.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$7.046.000	$3.523.000	$0	$3.523.000

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. 9455953249 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 141968456 Operador: APORTES EN LÍNEA Fecha de Pago: 05/Sep/2023 Periodo de pago de la seguridad social: Agosto

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizó orientaciones psicosociales con niños, niñas y adolescentes en situación de conflicto, presunción de riesgos y/o violencias de las IEO, realizando activación de los protocolos de atención externos a la IEO en los casos que se requiera.
Evidencia:
Orientaciones psicosociales a 10 estudiantes de la IEO Técnico Industrial Comuna 17, en el mes de agosto. Se entregaron en medio digital, los formatos de orientación psicosocial y los formatos de remisiones externas, en los casos en donde se requirió activar ruta de atención. Los formatos en físico se encuentran en el archivo de la IEO Técnico Industrial Comuna 17.
2. No realizó orientación psicosocial con familias y docentes de la IEO Técnico Industrial Comuna 17.

3. Acompañó las acciones orientadas a la promoción de convivencia y prevención de las violencias en cumplimiento de la Ruta de Atención Integral.
Evidencia:
Realizó 1 jornada de acompañamiento a **estudiantes** de la IE técnico Industrial Comuna 17, Sede Luis Carlos Rojas Garcés, donde se realizó planeación de la actividad en el formato “Informe y Planeación Taller” y se tomó asistencia en el formato de asistencia indicado.

2023_08_31 Informe jornada con estudiantes del grado 5-4, Sede Luis Carlos Rojas Garcés, de la IEO Técnico Industrial Comuna 17

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Acompañó y realizó seguimiento a las necesidades de asistencias técnicas y programaciones mensuales.
2023_08_23 Acta de reunión de zona
2023_09_04 Acta de Asistencia técnica - socializó talleres PyP Estudiantes, Familia, Docentes
5. No se realizó gestión autónoma de articulación con algún organismo.

6. Apoyó el proceso de análisis diagnóstico de la convivencia escolar.
Evidencia:
Formulario de apoyo al proceso de diagnóstico de convivencia escolar diligenciado de la IEO Técnico Industrial Comuna 17
7. Acompañó a la Institución Educativa en los reportes de situaciones Tipo II y Tipo III al sistema unificado de convivencia escolar SIUCE
Evidencias:
Apoyó la matriz de reporte alterna al SIUCE
Apoyó a la IEO Técnico Industrial Comuna 17 en el reporte al SIUCE
8. Acompañó el proceso de actualización de los manuales de convivencia de las Instituciones Educativas.
Evidencias: Envió correos a la directiva solicitando reunión para el apoyo a las necesidades del manual de convivencia escolar.

9. No respondió peticiones de la Comunidad Educativa, ante la Secretaría de Educación, con el marco del acompañamiento psicosocial que se brinda a estudiantes, familias y Establecimientos Educativos.

10. Entregó el archivo digital y físico de la gestión, de acuerdo a las orientaciones de Gestión Documental.
Evidencia:
Cargó al Drive el archivo digital en cada carpeta designada por la supervisión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Constancia de Paz y Salvo:

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



RICARDO ARBEY MONTENEGRO GOMEZ
Nombre y firma del Supervisor:



Vobo: Angelica Maria Castillo I
Coordinadora -Zona sur
Contratista

Fecha de suscripción del informe de supervisión: CALI, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.